



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 1520

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 210090000 Dirección General de Responsabilidades



Ejercicio: 2017

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2016/12/15 14:20

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Conflicto de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Conflicto de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernabé Aguilar
Director General de Responsabilidades

Normal



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2016-12-15 14:20:00

Proyecto: 010304010202 Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Lograr que los servidores públicos de la entidad, cumplan con la presentación de manifestación de bienes por alta, baja o modificación patrimonial y declaración de interés de manera anual durante el mes de mayo, mediante él declaranet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados y garantizar la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos; asimismo emitir las constancias de no inhabilitación, previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias de la administración estatal, de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos.

Diagnóstico (situación actual)

Es prioridad mantener un padrón estatal de obligados a manifestar su patrimonio y declarar intereses con el empleo, cargo o comisión que sea confiable y este integrado por los servidores públicos estatales y municipales que realmente esté en los supuestos de ley.

Propiciar que el nivel de cumplimiento de los servidores públicos integrados al padrón de obligados, se siga incrementando, para evitar el inicio de procedimientos administrativos disciplinarios, derivados de omisiones y extemporaneidades, de la anualidad 2015 (mayo 2016), por manifestación de bienes y declaración de intereses el padrón bruto se integró con 83,659 servidores públicos, de este total una vez depurado el 99.34% cumplieron con la presentación de la manifestación de bienes y el 0.66% fueron omisos. Para el 2017 se prevé que el padrón se integre por 88,000 servidores públicos.

Con el manejo de los dos sistemas electrónicos que contienen la información patrimonial, de procedimientos y de sanciones (SIR-SIMB); se ha logrado que sean una de las principales fuentes de información, para que en términos de la Ley de Responsabilidades conozcamos los antecedentes de quienes integran o ingresan al servicio público en los diferentes ámbitos de gobierno.

El análisis contable financiero y conflictos de intereses, de la información manifestada por los servidores públicos sujetos a esta obligación, con criterios objetivos y de imparcialidad, permitirá conocer con oportunidad probables irregularidades administrativas.

Estrategias y líneas de acción

Mantener el cumplimiento en la presentación de manifestación de bienes por alta, baja, anualidad y declaración de intereses a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados.

Incrementar el nivel de eficiencia del Sistema Integral de Responsabilidades.

Mantener la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos.

Incrementar la eficacia del proceso de análisis contable-financiero de las manifestaciones de bienes y de conflictos de intereses.

Fortalecer la difusión de las obligaciones de los servidores públicos, mediante conferencias y ponencias sobre el tema de la manifestación de bienes y declaración de intereses, así como las funcionalidades de los sistemas que administra la Dirección General de Responsabilidades.

Continuar con la capacitación y asesoría a los usuarios de los sistemas informáticos que opera y administra la Dirección General para que la información contenida en los mismos sea confiable, oportuna y segura.



ELABORÓ

Lic. Edgar Rodríguez Nolasco

Jefe de Departamento de Resguardo y Registro de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández
Director de Conflicto de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2016-12-15 14:20:00

Proyecto:	010304010201	Responsabilidades administrativas
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción hasta su conclusión.

Diagnóstico (situación actual)

Con el fin fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Responsabilidades, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando en su caso, a los que incumplan las disposiciones normativas.

A partir de la implementación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) la presentación de quejas y denuncias se ha incrementado con la participación ciudadana ya que al 31 de diciembre de 2017 se pretende recibir un total de 10,000 quejas y denuncias, 3,500 sugerencias y 1,000 reconocimientos; en tales condiciones, se evidencia una participación activa a través del SAM, cumpliendo con las expectativas planteadas en su creación.

Por lo anterior, con base en lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se suscriben Convenios de Coordinación con los otros Poderes Públicos del Estado y Municipios para la utilización del SAM en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos; al cierre del año 2016 se pretendían suscribir 25 Convenios de Coordinación que operan el Sistema de Atención Mexiquense en 25 municipios del Estado de México. Asimismo, el Registro Estatal de Inspectores (REI) se ha consolidado, ya que a la fecha ha aumentado el número de consultas.

Debido al apoyo que se proporciona a los Órganos de Control Interno que no cuentan, con área de responsabilidades y los expedientes turnados a la Dirección General de Responsabilidades, a la fecha se tramitan y resuelven un gran número de procedimientos administrativos resultando necesario capacitar al personal operativo, con la finalidad de abatir las conductas contrarias al marco de actuaciones que rige la Administración Pública, garantizando la legalidad en las resoluciones que se emiten.

Estrategias y líneas de acción

Difundir de forma permanente el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); sensibilizando a la población respecto del objetivo del SAM.

Obtener mejoras y áreas de oportunidades en trámites y servicios.

Mantener actualizado al personal adscrito a las áreas de responsabilidades respecto de los criterios para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velázquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

Mtro. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas A

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernádez Aguilar
Director General de Responsabilidades



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2017

Fecha: 2016-12-15 14:20:00

Proyecto:	010304010203	Lo contencioso e inconformidades
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

Objetivo:

Coadyuvar en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios; que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes; y verificar a través de la instancia de inconformidad la legalidad de los procedimientos de adjudicación y adquisición, que celebren las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Diagnóstico (situación actual)

La Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, atiende los procesos jurisdiccionales que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría, entre ellos, los recursos administrativos de inconformidad, juicios administrativos, recursos de revisión, juicios laborales, juicios civiles y juicios de amparo.

Asimismo, substancia y resuelve todas las instancias de inconformidad que presenten los licitantes o convocados que participen en licitaciones públicas e invitaciones restringidas que celebren las 17 dependencias y los diversos organismos auxiliares sectorizados a ellas, así como los 125 municipios en los que se realicen las adquisiciones, contratación de servicios, adjudicaciones de obra pública, con la intervención de recursos estatales.

En el ejercicio 2016 aumento la actividad de los proveedores, contratistas y prestadores de servicios en la presentación de instancias de inconformidad, tan es así que se presentaron 12, de las cuales se han resuelto 9, así como 8 más que corresponden al año 2015. De igual forma a la fecha el número de resoluciones impugnadas mediante recurso administrativo de inconformidad, ha aumentado, tomando en consideración la opción que tienen los demandantes de impugnarlas a través de este medio de impugnación.

El cumplimiento de las actividades y programas se encuentran supeditadas a la actividad de los particulares, proveedores, contratistas y prestadores de servicios y no así por actuaciones unilaterales de esta Dirección o a la insuficiencia de recursos humanos.

Estrategias y líneas de acción

Continuar con la capacitación de los servidores públicos de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, respecto de los procedimientos administrativos de responsabilidades, contenciosos, adquisitivos y de adjudicación de obra, para emitir actos y resoluciones apegadas a la normatividad.

Difundir la instancia de inconformidad; a través de dípticos y carteles, como medio de defensa que tienen los particulares para propiciar que los procedimientos adquisitivos y de adjudicación se realicen en el marco de la legalidad.

Incrementar las visitas selectivas de los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, que celebran las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como medida preventiva, con el objeto de verificar que dichos actos se realicen en términos de la legislación aplicable.

ELABORÓ

Lic. Marcela Ferrales Bautista
Jefa de Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez
Directora de lo Contencioso

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 1521

U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades



Ejercicio: 2017

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2016/12/15 14:21

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de Conflicto de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de Conflicto de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernaldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

Normal



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 15/12/2016 14:21 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
3901-2356	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,000.00	10,000.00	9,919,833.16	
3902-2357	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	3,000.00	3,000.00	2,743,783.64	
3903-2358	Atender las sugerencias.	Recomendación	3,500.00	3,500.00	3,376,964.48	
3904-2359	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	1,000.00	1,055,301.40	
3905-2360	Presentar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	1,200.00	1,266,361.68	
3913-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Expediente	220.00	220.00	211,060.28	
3914-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	920.00	844,241.12	
3915-2371	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	390.00	390.00	633,180.84	
3916-2372	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	970.00	970.00	1,055,301.40	

Total : 21,106,028.00

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velázquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

Mtro. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas A

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 15/12/2016 14:21 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010202 - Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
3941-2387	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	3.00	2,241,253.50	
3942-2388	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	120,000.00	117,500.00	1,793,002.80	
3943-2389	Realizar la revisión contable-financiera y análisis de conflictos de intereses en las manifestaciones de bienes y declaraciones presentadas por los servidores públicos.	Manifestación	260.00	260.00	2,241,253.50	
3944-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	125,000.00	135,000.00	1,075,801.68	
3945-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	250.00	250.00	1,613,702.52	

Total : 8,965,014.00

ELABORÓ

Lic. Edgar Rodríguez Nolasco

Jefe de Departamento de Resguardo y Registro de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de Conflicto de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernaldez Aguilar

Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 15/12/2016 14:21 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
3946-2429	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	35.00	1,146,637.00	
3947-243 1	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	24.00	458,654.80	
3963-654 2	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios.	Resolución	30.00	30.00	859,977.75	
3964-243 3	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	12.00	114,663.70	
3972-243 4	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	70.00	515,986.65	
3974-243 5	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	30.00	573,318.50	
3975-243 6	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	16.00	286,659.25	
3976-243 7	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	55.00	515,986.65	
3977-243 8	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	10.00	458,654.80	
3978-243 9	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	20.00	343,991.10	
3980-244 1	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	50.00	458,654.80	

Total : 5,733,185.00

ELABORÓ

Lic. Marcela Perales Bautista
Jefa de Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez
Directora de lo Contencioso

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 15/12/2016 14:21 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades



Id.	Principales Acciones		Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto 2017	
	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.		%
3901-2356	Recibir las quejas y denuncias.											
3902-2357	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	10,000.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	9,919,833.16
3903-2358	Atender las sugerencias.	Queja	3,000.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	2,743,783.64
3904-2359	Atender los reconocimientos.	Recomendación	3,500.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	3,376,964.48
3905-2360	Presentar servicios de consulta al Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Acción	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	1,055,301.40
		Consulta	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	1,266,361.68
3913-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Expediente	220.00	73.00	33.18	74.00	33.64	73.00	33.18	0.00	0.00	211,060.28
3914-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	307.00	33.37	306.00	33.26	307.00	33.37	0.00	0.00	844,241.12
3915-2371	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	390.00	133.00	34.10	133.00	34.10	124.00	31.79	0.00	0.00	633,180.84
3916-2372	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	970.00	329.00	33.92	329.00	33.92	312.00	32.16	0.00	0.00	1,055,301.40
Total:											21,106,028.00	

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velázquez
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

Mtro. Diego García Sánchez
Director de Responsabilidades Administrativas A

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 15/12/2016 14:21 pm
PbR-09a



Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010202 - Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2017
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3941-2387	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	2,241,253.50
3942-2388	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	117,500.00	7,770.00	6.61	94,190.00	80.16	7,770.00	6.61	7,770.00	6.61	1,793,002.80
3943-2389	Realizar la revisión contable-financiera y análisis de conflictos de intereses en las manifestaciones de bienes y declaraciones presentadas por los servidores públicos.	Manifestación	260.00	100.00	38.46	70.00	26.92	90.00	34.62	0.00	0.00	2,241,253.50
3944-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	135,000.00	33,750.00	25.00	33,750.00	25.00	33,750.00	25.00	33,750.00	25.00	1,075,801.68
3945-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	250.00	82.00	32.80	99.00	37.20	75.00	30.00	0.00	0.00	1,613,702.52

Total: 8,965,014.00

ELABORÓ

Lic. Edgar Rodríguez Nolasco

Jefe de Departamento de Resguardo y Registro de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Ldis Nolasco Hernández

Director de Conflictos de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar

Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 15/12/2016 14:21 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2017		
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%			
3946-2429	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	12.00	34.29	12.00	34.29	11.00	31.43			0.00	0.00	1,146,637.00
3947-2431	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	4.00	16.67	7.00	29.17	7.00	29.17			6.00	25.00	458,654.80
3963-6542	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídicas colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública, adquisición de bienes y contratación de servicios.	Resolución	30.00	10.00	33.33	10.00	33.33	10.00	33.33			0.00	0.00	859,977.75
3964-2433	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	2.00	16.67	5.00	41.67	5.00	41.67			0.00	0.00	114,663.70
3972-2434	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	15.00	21.43	18.00	25.71	22.00	31.43			15.00	21.43	515,986.65
3974-2435	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	4.00	13.33	9.00	30.00	9.00	30.00			8.00	26.67	573,318.50
3975-2436	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00			4.00	25.00	286,659.25
3976-2437	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	12.00	21.82	14.00	25.45	15.00	27.27			14.00	25.45	515,986.65
3977-2438	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00			2.00	20.00	458,654.80
3978-2439	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00			5.00	25.00	343,991.10
3980-2441	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	9.00	18.00	17.00	34.00	17.00	34.00			7.00	14.00	458,654.80

Total: 5,733,185.00

ELABORÓ

Lic. Marcela Parrales Bautista
Jefa de Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velarde Villagómez
Directora de lo Contencioso

AUTORIZÓ

Mro. Jorge Bernáldez Aguilar
Director General de Responsabilidades

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060